

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 5 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publican subvenciones para la rehabilitación de viviendas en municipios de zonas de actuación de Infravivienda, programa 2009, al amparo del Decreto 395/2008, de 24 de junio.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación por los órganos administrativos concedentes, en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas para obras de rehabilitación mediante el programa de Infravivienda 2009, por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VIVIENDAS	SUBVENCIÓN 2013
TORRE ALHAQUIME	CA-09/02-TI	2	29.990,65
SAN FERNANDO III	CA-09/01-TI-03	2	27.665,00

Cádiz, 5 de julio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.